

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de septiembre de dos mil dieciséis, en la instalación cuyo titular era **Aitana Centres Veterinaris, C.B.**, de CIF: [REDACTED] ubicada en [REDACTED] Mislata (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 2 de octubre de 2012 y número de registro 46/IRX/2197.

La inspección fue recibida por Dña [REDACTED], veterinario del centro, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

Equipo 1

- Equipo de radiología veterinaria de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y número de serie T-6079, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125 kV y 400 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] / número de serie 6501. _____
- El equipo está ubicado en una sala del centro con paredes convencionales. La puerta de acceso es de madera y de apertura corredera. Dispone de señalización gráfica como zona de controlada según norma UNE 73.302. _____



- El puesto de control se encuentra en el interior de la sala. Se dispone de pedal tipo "hombre muerto" para accionar el equipo desde el interior de la sala. _____
- La sala colinda lateralmente con pasillo y zona de esterilización, vivienda en la parte superior y garaje en la inferior. _____

Equipo 2

- Equipo de Tomografía Axial Computerizada (TAC) de la firma _____ modelc _____ y número de serie 696705YM3. _____
- El equipo está ubicado en una sala de la clínica, en la que tres de sus paredes disponen de cristal. La puerta de acceso es de apertura corredera. _____
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala. _____
- La sala colinda lateralmente con pasillo, aula y animalario, vivienda en la parte superior y garaje en la inferior. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN

- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de 2 delantales, y dos protector de tiroides, todos emplomado. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. La última verificación es de fecha 14 de abril de 2016, solo realizada con el equipo 1. _____
- Los valores de tasa de dosis medidos por la inspección en el equipo 1, con unas condiciones de 45kV y 250mA, un campo de 30cmx30cm y medio acuoso son los siguientes:
 - Puesto de operador, junto a la mesa de exploración,1.500 μ Sv/h
 - Tras la puerta de acceso desde el pasillo.....10 μ Sv/h
 - Tras la pared de la sala contigua al pasillo.....Fondo

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- El control dosimétrico se realiza mediante un (1) dosímetro personal de termoluminiscencia asignado a D. _____ procesado mensualmente por la firma _____, cuya última lectura es del mes de julio de 2016. No presentan incidencias significativas en las lecturas. _____



- Según se manifiesta a la inspección, el equipo de radiodiagnóstico es utilizado indistintamente por los veterinarios del centro, usando el mismo dosímetro personal. _____
- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B. __

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- No se pudo verificar el contrato con la Unidad Técnica de Protección Radiológica
- Se dispone de la siguiente documentación: memoria de declaración de la instalación para su inscripción, pruebas de aceptación del equipo 1 y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo 1. _____
- La documentación correspondiente al equipo 2 (pruebas de aceptación, certificado de conformidad del equipo y declaración de conformidad de marcado CE) no estaban disponibles en el momento de la inspección. _____
- Las pruebas de aceptación del equipo 1 están firmadas por _____ empresa de venta y asistencia técnica (EVAT), con fecha 5 de enero de 2012. _____
- Está disponible último informe del control de calidad y vigilancia radiológica ambiental realizada en el equipo 1 por la UTPR _____, con fecha 14 de abril de 2016, cuyos resultados son correctos. _____
- Está definido e implantado el programa de protección radiológica. _____
- Disponen de registros informáticos con las exploraciones realizadas. _____
- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR _____ con fecha 28 de junio de 2016. _____
- Se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación. _____

SEIS. DESVIACIONES.

- El equipo 2 no está inscrito en el registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, de acuerdo con el artículo 13 del RD 1085/2009, por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- El control dosimétrico no se realiza de acuerdo con el título IV, capítulo III del RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 20 de septiembre de 2016.

EL INSPECTOR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Aitana Centres Veterinaris, C.B.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

